

Expediente: 458/23
Carátula: GRAMAJO MATEO ALEXANDER C/ GOMEZ ALFIO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/05/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
20253202026 - GRAMAJO, MATEO ALEXANDER-ACTOR
900000000000 - GR TOURS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - GOMEZ, ALFIO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 458/23



H20703677528

JUICIO: GRAMAJO MATEO ALEXANDER c/ GOMEZ ALFIO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 458/23

En fecha 30/04/2024 no se libran cédulas por falta de bonos de movilidad requerido para su diligenciamiento.cs

Actuación firmada en fecha 30/04/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.